

MEMORÁNDUM  
RIS /108/2020

Para: María Gabriela Guerra Escobar  
Unidad de Acceso a la Información Pública

De: Sara Berríos  
(con apoyo de Reina Solano y Sonia Galdamez)  
Rectoría Igualdad Sustantiva

CC: Victoria Sánchez  
Rectoría Igualdad Sustantiva

Asunto: Remisión de información y respuesta a la Solicitud de  
información con número correlativo; ISDEMU-2020-0036.

Fecha: 06 de octubre de 2020.

.....

Estimada Licda. Guerra,

A través del presente, hago entrega de respuesta a la solicitud de información ISDEMU-2020-0036.

1. La institución que representa tiene un rol importante en la promoción y protección de los Derechos Humanos de las Juventudes. ¿Cuáles de los siguientes derechos vela por su cumplimiento?

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la libertad
- ✓ Derecho a la participación política y democrática
- ✓ Derecho a la paz y a una vida sin violencia
- ✓ Derecho a la justicia
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la integridad personal
- ✓ Derecho a la libertad de opinión, expresión e información
- ✓ Derecho a la libertad de reunión y asociación

En el marco normativo de los derechos humanos de las mujeres hace referencia a los derechos que las mujeres deben garantizarse en todo su ciclo de vida: la LEIV, artículo 1 establece, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres a fin de proteger si derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad y la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

Dicha ley, mandata a todas las instituciones del Estado a promover acciones que garanticen los derechos fundamentales de las mujeres y hacer un abordaje desde el principio de intersectorialidad que fundamenta la articulación de programas, acciones y recursos de los diferentes sectores y actores a nivel nacional y local, (...)

Como institución rectora de la LIE y LEIV, promueve que el enfoque de derechos sea incluido en todas las políticas públicas de la gestión institucional con todo el Estado.

## 2. ¿Cómo valora el cumplimiento de este rol en términos de fortalezas y debilidades?

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU es la institución del Estado Salvadoreño rectora de los derechos de las mujeres, tiene como función vigilar el cumplimiento de la Normativa nacional para la igualdad sustantiva. Es responsabilidad del Estado, por medio de las instituciones, garantizar a las mujeres poder vivir en igualdad, no discriminación y libre de cualquier tipo de violencia en todo su ciclo de vida.

Que ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en sus artículos 7 Y 8 le da al ISDEMU una serie de atribuciones para facilitar la aplicación de la estrategia de transversalidad, en la formulación y ejecución de las políticas y planes nacionales, descentralizados, para lo cual establecerá los mecanismos de coordinación institucional y pondrá en marcha un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los avances en la materia. Adicionalmente define la Transversalidad como un enfoque estratégico que tiene como finalidad la integración igualitaria de las necesidades,

intereses, experiencias y contribuciones de mujeres y hombres en las leyes, políticas y ejecutorias de las instituciones del Estado.

Transversalizar la perspectiva de género significa transformar la manera en que operan las instituciones públicas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres así como una vida libre de violencia para las mismas, para ello, es necesario trabajar en dos áreas: por un lado, en realizar acciones que previenen la violencia y promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y por otro, en incorporar esta categoría de análisis en la planeación estratégica, de manera tal que, desde el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, se garantice un impacto positivo en beneficio de las mujeres.

El ISDEMU actualmente tiene claridad sobre sus roles, responsabilidades y sobre el trabajo con mujeres en todo su ciclo de vida.

Con el fin de ilustrar el avance en términos de violencia contra las mujeres y poder valorar la situación actual le invitamos a revisar todos los informes de situación de la violencia contra las mujeres en el siguiente link:

[http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=137%3Ainformes-nacionales-de-violencia-contra-las-mujeres&Itemid=0&lang=es](http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=137%3Ainformes-nacionales-de-violencia-contra-las-mujeres&Itemid=0&lang=es)

Se le invita a ampliar su perspectiva revisando informes de avances en el cumplimiento de Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, que puede encontrar en los siguientes enlaces:

- [file:///C:/Users/sberrios/Downloads/SINTESIS\\_Informe\\_de\\_avances2017\\_PNI.PDF](file:///C:/Users/sberrios/Downloads/SINTESIS_Informe_de_avances2017_PNI.PDF)
- [file:///C:/Users/sberrios/Downloads/Informe\\_Rectoria\\_Igualdad\\_Sustantiva\\_mayo\\_2014.pdf](file:///C:/Users/sberrios/Downloads/Informe_Rectoria_Igualdad_Sustantiva_mayo_2014.pdf)

### 3. ¿Qué limitantes encuentra en el cumplimiento de su rol?

Una de las principales limitantes es la cultura patriarcal que se encuentra profundamente arraigada en las comunidades y en las relaciones entre hombres y mujeres y que promueve las desigualdades y la violencia contra las mujeres

La cultura patriarcal se hereda y se transmite de generación en generación y utiliza la violencia de género para controlar a las mujeres y mantener la dominación masculina y

subordinación femenina. Por tanto, la violencia de género es el resultado de un conjunto de desigualdades entre hombres y mujeres.

Conforme a lo planteado en El Perfil de País según Igualdad de Género 2020, publicado por ONUMUJERES El Salvador “En los últimos años, el país se ubica, de manera intermitente, como uno de los más peligrosos del mundo debido a la violencia social que compromete la vida de las personas y el desarrollo de El Salvador. Sin desconocer que constituye un problema grave que afecta a toda la población, con frecuencia cubre o solapa las múltiples formas de violencia que las mujeres y niñas enfrentan sistemáticamente y a lo largo de toda su vida y que, por ser diferentes, requieren respuestas diferentes”.

Además, este mismo estudio establece que “Persisten las brechas en todas las áreas de autonomía de las mujeres y niñas, que reflejan las barreras que aún enfrentan por el hecho de ser mujeres. En su base subsisten bloqueos estructurales, consecuencia de los arraigos tradicionalistas en las relaciones de género, que impiden a las mujeres y las niñas participar plenamente en las oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales, a lo largo de todo su ciclo de vida. De hecho, numerosas cifras macro apuntan a mejoras en el país en los indicadores de desarrollo humano, pero con las lentes de género se identifica que esos avances todavía no se reparten de manera equitativa entre las mujeres y los hombres.”

Para ampliar información en el tema se sugiere revisar documento completo en el siguiente link:

<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/09/perfil-de-pais-el-salvador-onu-mujeres>

4. ¿Qué herramientas institucionales se utilizan para el cumplimiento de este rol, hay políticas, programas, protocolos? (hacer énfasis en medidas de protección inmediata).

Desde el rol rector de ISDEMU se utilizan las siguientes herramientas:

**NORMATIVAS:**

- Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém Do Pará)

<https://rree.gob.sv/informe/convencion-interamericana-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-la-mujer-convencion-de-belem-do-para/>

- Convención para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW)

<https://rree.gob.sv/informe/convencion-para-la-erradicacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-las-mujeres-cedaw/>

- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

<https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/3396>

[https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=173Alegislacion&Itemid=234&lang=es](https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=173Alegislacion&Itemid=234&lang=es)

- Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres

[https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=173Alegislacion&Itemid=234&lang=es](https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=173Alegislacion&Itemid=234&lang=es)

- Ley Contra la Violencia Intrafamiliar

[https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=173Alegislacion&Itemid=234&lang=es](https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=173Alegislacion&Itemid=234&lang=es)

- Código Penal

<https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/380>

#### POLITICAS PUBLICAS (políticas, planes y estrategias):

- Política Nacional para el Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia y su plan de acción.

[https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=196%3Apolitica-nacional-para-el-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia&Itemid=234&lang=es](https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=196%3Apolitica-nacional-para-el-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia&Itemid=234&lang=es)

[https://www.isdemu.gob.sv/phocadownload/RVLV\\_documentos2016/plan\\_accion\\_de\\_la\\_politica\\_nacional.pdf](https://www.isdemu.gob.sv/phocadownload/RVLV_documentos2016/plan_accion_de_la_politica_nacional.pdf)

- Política de Persecución Penal en Materia de Violencia Contra las Mujeres  
<http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/libros/PPPMVCM.pdf>
- Política Nacional de las Mujeres y su Plan de Acción  
[https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=46%3Apoliticas-publicas&Itemid=234&lang=es](https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=46%3Apoliticas-publicas&Itemid=234&lang=es)
- Plan Nacional de Igualdad 2016-2020  
[https://www.isdemu.gob.sv/phocadownload/2017/RIS\\_documentos2017/Plan\\_Nacional\\_de\\_Igualdad\\_2016-2020.pdf](https://www.isdemu.gob.sv/phocadownload/2017/RIS_documentos2017/Plan_Nacional_de_Igualdad_2016-2020.pdf)
- Estrategia de Prevención del Femicidio y la violencia sexual  
<https://rree.gob.sv/informe/estrategia-de-prevencion-del-femicidio-y-la-violencia-sexual/>

#### PROGRAMAS:

- Programa Integral para Una Vida Libre de Violencia para las mujeres  
[https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=432%3Aprograma-de-atencion-para-mujeres-se-cambia-de-casa&catid=25%3Aavisos-ciudadano&Itemid=76&lang=es](https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=432%3Aprograma-de-atencion-para-mujeres-se-cambia-de-casa&catid=25%3Aavisos-ciudadano&Itemid=76&lang=es)

## 5. ¿Cómo se forma al personal en el enfoque de Derechos Humanos aplicados a las juventudes?

ISDEMU cuenta con procesos diversos de formación al personal interno y a través de la Rectoría de Escuela para la Igualdad Sustantiva, EFIS se capacita al funcionariado de todo el Estado en derechos humanos de las mujeres, en todas las etapas de su vida.

La ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, es una plataforma de formación profesional dirigida al funcionariado público con un modelo de formación basado en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas que promuevan la innovación y la creatividad.

La ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, tiene como objetivo contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para el funcionariado público, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.

Para ampliar sus conocimientos sobre la EFIS puede ingresar al siguiente link:

[https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=144%3Aescuela-de-formacion-para-la-igualdad-sustantiva&id=545%3Aescuela-de-formacion-paraigualdadsustantiva&Itemid=55&lang=es#:~:text=%20La%20ESCUELA%20DE%20FORMACI%C3%93N%20PARA%20LA%20IGUALDAD%20SUSTANTIVA%2C%20tiene%20como%20de%20respuesta%20de%20las%20instituciones](https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=144%3Aescuela-de-formacion-para-la-igualdad-sustantiva&id=545%3Aescuela-de-formacion-paraigualdadsustantiva&Itemid=55&lang=es#:~:text=%20La%20ESCUELA%20DE%20FORMACI%C3%93N%20PARA%20LA%20IGUALDAD%20SUSTANTIVA%2C%20tiene%20como%20de%20respuesta%20de%20las%20instituciones)

## 6. ¿En qué espacios de coordinación participa?

Tal y como se dijo en respuesta a pregunta 2, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU es la institución del Estado Salvadoreño rectora de los derechos de las mujeres, tiene como función vigilar el cumplimiento de la Normativa Nacional para la Igualdad Sustantiva y la ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en sus artículos 7 Y 8 le da al ISDEMU una serie de atribuciones para facilitar la aplicación de la estrategia de transversalidad, en la formulación y ejecución de las políticas y planes nacionales, descentralizados, para lo cual establecerá los mecanismos de coordinación institucional y pondrá en marcha un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los avances en la materia. Adicionalmente define la Transversalidad

como un enfoque estratégico que tiene como finalidad la integración igualitaria de las necesidades, intereses, experiencias y contribuciones de mujeres y hombres en las leyes, políticas y ejecutorias de las instituciones del Estado.

Aunque no existe participación en mesas específicas enfocadas únicamente de juventudes se comparte a continuación una tabla que contiene descripción los espacios de coordinación interinstitucionales en los que participa ISDEMU por medio de la Rectoría para la Igualdad Sustantiva -RIS, comprendidos entre el periodo de 01 de junio de 2019 a mayo 31 de 2020, entre los cuales existen espacios que tienen influencia en ámbito de juventudes, aunque no sean específicas del área de juventud tienen componentes aplicables.

Ámbito o Eje	Denominación del Espacio de Articulación	Instituciones Participantes	Descripción de la iniciativa desarrollada	Central/ Territorial
Autonomía Económica	Grupo Impulsor de la PMRCI	MAG, ISTA, MICULTURA, FISDL – MDL ONUMUJERES, FAO IFAD OSC, etc.	Coordinación interinstitucional para la creación conjunta de propuestas consensuadas para la atención de condiciones específicas de las mujeres rurales, campesinas e indígenas.	Central
Prevención de violencia	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia CONMIGRANTES	SECRETARÍA DE CONMIGRANTES, MINED, MINSAL, MAG, DGMI, RNPN, CONNA, PNC, PGR, MITUR Organizaciones de Salvadoreños en el Exterior, Universidad Nacional, Universidad Tecnológica.	Coordinación interinstitucional para la atención y protección a las personas migrantes y sus familias	Central
Cultura para la Igualdad y/o Participación Política y	Grupo de trabajo para formulación de Ley Procesal de Igualdad y Equidad	PGR, GPM, PNUD, CSJ, ORMUSA.	Redacción de la Ley Procesal de la Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la discriminación contra las mujeres	Central



Ámbito o Eje	Denominación del Espacio de Articulación	Instituciones Participantes	Descripción de la iniciativa desarrollada	Central/ Territorial
Ciudadana	Erradicación de la discriminación contra las mujeres			
Participación Política y Ciudadana	Mesa para la reivindicación del trabajo sexual autónomo e independiente	PGR, MINSAL, PDDH, Ministerio de Trabajo, Orquídeas del Mar, Concertación Feminista Prudencia Ayala.	Apoyo técnico y asesoría asesorar la incorporación del principio de igualdad y no discriminación	central
Educación	Red de Mujeres Líderes de las Instituciones de Educación Superior de El Salvador (REDLIES),	La REDLIES está formada por 10 Instituciones de Educación Superior (IES) y el MINED Las universidades son las siguientes: Universidad de El Salvador (UES), Universidad Tecnológica (UTEC), Universidad José Simeón Cañas, (UCA), Universidad Francisco Gavidia (UFG), Universidad de Oriente (UNIVO), Universidad Gerardo Barrios (UGB), Universidad de Sonsonate (USO), Universidad Don Bosco (UDB), Universidad Dr. José Matías Delgado,	Coordinación con la Rectoría de ITCA-FEPADE, presidenta de REDLIES para obtener el aval del ISDEMU del "Protocolo de Actuación para la prevención y detección de violencia contra la mujer basada en su género en las Instituciones de Educación Superior"	Central

Ámbito o Eje	Denominación del Espacio de Articulación	Instituciones Participantes	Descripción de la iniciativa desarrollada	Central/ Territorial
		Universidad Francisco Gavidia (UFG) y el ITCA – FEPADE.		
Participación Política y Ciudadana	Proceso de actualización de herramienta para la Planificación Estratégica y Presupuestos con enfoque de género e inclusión social	ONU MUJERES, ISDEM,	Asistencia Técnica y acompañamiento en la revisión del documento "Pautas metodológicas para para la planificación estratégica y presupuesto participativo con enfoque de género e inclusión social en los municipios de El Salvador".	Central
Participación Política y Ciudadana de las Mujeres	Coordinación para la promoción de derechos humanos de las mujeres indígenas <sup>1</sup>	MI CULTURA ISTA	Proceso de coordinación en marco de la implementación Trabajo territorial con Mujeres Indígenas	Central
Cultura para la Igualdad	Equipo técnico formado conjuntamente con el Ministerio de Hacienda del El Salvador	DGP-Ministerio de Hacienda y Unidad de Género Ministerio de Hacienda	Diseño de Guía técnica para la incorporación del enfoque de género en el diseño de programas presupuestarios, los anteriores correspondientes al eje de Transversalidad del Principio de Igualdad Sustantiva y no Discriminación.	Central
Cultura para la Igualdad	Comité técnico de Sello de IGUAL-ES <sup>2</sup>	MINEC Y MTPS	Seguimiento a empresas que se encuentran avanzado en la implementación del ciclo PHVA y el cumplimiento de requisitos para certificación del sello Igual-ES.	Central
SEMI	Espacio de coordinación en el marco de las construcción de Estrategia	DIGESTYC	Brindar insumo a la asistencia técnica del apartado de Estadística de Género en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de	Central

<sup>1</sup> Se iniciado las coordinaciones en el marco del producto institucional

<sup>2</sup> Durante el 2020 se ha deshabilitado el comité debido a que no las autoridades del MTPS, MINEC e ISDEMU no han acordado si dar continuidad al proceso.

Ámbito o Eje	Denominación del Espacio de Articulación	Instituciones Participantes	Descripción de la iniciativa desarrollada	Central/ Territorial
	Nacional de Desarrollo Estadístico		Desarrollo Estadístico	
SEMI	"Sistema de Monitoreo y Reporte (MRV) del Avance en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)" <sup>3</sup>	MARN -Programa Euroclima+ de la Unión Europea.).	Asesoría para la incorporación de la desagregación por sexo en el Sistema de Monitoreo y Reporte de las NDC del El Salvador, con el objetivo de contribuir a evidenciar la situación de desigualdades o avances de género en el eje de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo del Plan Nacional de Igualdad.	Central
Salud	Alianza Intersectorial para Adolescentes y Jóvenes	MINSAL ISNA INJUVE UES EDUCO SAVE THE CHILDREN MEDICOS DEL MUNDO MEDICOS MUNDI SERAFIN WORLD VISION PLAN INTERNATIONAL	Coordinación interinstitucional para la atención, protección y prevención de la violencia de Adolescentes y Jóvenes	Coordinaciones centrales
	Comité Implementador de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (ENIPENA)	UNFPA MINSAL CONNA ISNA INJUVE CIUDAD MUJER MINED	Coordinación para dar seguimiento a la implementación de la ENIPENA a nivel Nacional	Coordinaciones Centrales
	Comité Nacional para la Salud de	MINSAL MINGOB	Seguimiento a las acciones en marco de la Política Nacional	

<sup>3</sup> Este no es un espacio de coordinación permanente, se ha participado en las convocatorias y se ha brindado insumos al proceso de elaboración el MRV.

Ámbito o Eje	Denominación del Espacio de Articulación	Instituciones Participantes	Descripción de la iniciativa desarrollada	Central/ Territorial
	Pueblos Indígenas	MICULTURA CCNIS	de Salud de Pueblos Indígenas	
	Comité Intersectorial de Lactancia Materna CILAM	MINSAL ISSS CONNA MINED MINTRAB ASOPEDES (Asociación de Pediatría) INCAP CALMA ANEP	Coordinación para el apoyo a la implementación de la Ley de lactancia y su reglamento	Coordinaciones centrales
	Comisión Nacional de Lactancia Materna CONALAM	MINSAL MTPS, MINED ISSS, CONNA Delegado de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador Delegado de universidades privadas que tengan facultad de medicina Colegio Médico de El Salvador Delegado de empresa privada Centro de Apoyo de Lactancia Materna	Validación de planificación anual, así como de las acciones realizadas en el CILAM	

***Elaboración propia RIS-ISDEMU***

## 7. ¿Qué ha cambiado en el contexto del COVID 19?

En el contexto del COVID-19 el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, identificó una ruta activa para acercar los servicios de atención a las mujeres, siendo esta una de las poblaciones más afectadas por la pandemia.

Con el fin de ampliar la atención se habilitó un número de teléfono celular, para brindar asesorías por esta vía o por WhatsApp,

Se habilitó también la atención vía telefónica en las 14 oficinas departamentales, manteniendo siempre activo el servicio de atención vía **126**.

Se ha creado herramientas especiales para la actuación frente a la violencia contra las mujeres en el marco de la Emergencia por COVID-19

#### **8. ¿Qué perspectivas tiene la institución -a corto plazo- respecto a la protección de los derechos de las juventudes?**

Continuar con las diferentes estrategias desde el Instituto; como ente rector de las instituciones encargadas de velar por el respeto a los derechos de las mujeres en todas las etapas de su vida, formando al funcionariado para que aplique el enfoque de género en sus labores. Y a través de las coordinaciones interinstitucionales con las diferentes entes que atienden las juventudes.

#### **9. ¿Trabajan o colaboran de alguna manera con organizaciones de jóvenes? Ejemplo**

Desde todas las políticas, estrategias, planes y programas promovidos por el ISDEMU, se brinda atención a las mujeres en todos sus ciclos de vida las cuales se encuentran descritas en respuesta número 4.

Todas las acciones del ISDEMU conllevan el enfoque de ciclo de vida, corresponde a una visión no fragmentada de los seres humanos. Consiste en un marco analítico que posibilita el diseño de estrategias de trabajo para el abordaje de las diferentes necesidades según las distintas etapas del ciclo vital, tomando en consideración su contexto específico de vida, su desarrollo social, socio-afectivo, el nivel cognitivo, intelectual, y la toma de decisiones.